



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 19 de noviembre de 2018
DM-1332-2018

Señor
Mauricio Porras León
Jefe Área Económica
Departamento de Servicios Técnicos
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

En relación con el oficio AL-DEST-SIE-037-2018 de 26 de octubre de 2018, recibido en esa misma fecha, por medio del cual se solicita el criterio del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica con respecto a los alcances del Expediente N°20.929 *“Fortalecimiento de Modelos Eficientes de Asocio entre el Sector Público y Privado para el Desarrollo de Obra Pública, mediante la reforma de los artículos 1, 7, 9 y 14 de la Ley General de Concesiones con Servicios Públicos N°7762”* con especial énfasis en los nuevos mecanismos de financiamiento y gestión propuestos para la atracción de recursos para el desarrollo de obra pública en Costa Rica.

En ocasión de la oportunidad brindada, debe señalarse que no se observan incidencias que instauren o modifiquen las competencias y funciones de MIDEPLAN establecidas en la Ley de Planificación Nacional, Ley N°5525 de 2 de mayo de 1974, en la Ley del Fondo de Preinversión, Ley N°7376 de 23 de febrero de 1994, en el Reglamento General de MIDEPLAN, Decreto Ejecutivo N°23323-PLAN de 17 de mayo de 1994, en el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, Decreto Ejecutivo N°37735-PLAN de 6 de mayo de 2013 o en el Reglamento del Fondo de Preinversión, Decreto Ejecutivo N°24658 de 21 de setiembre de 1995.

Se procede a emitir las observaciones y la información solicitada, de conformidad con criterios técnico/legales del Fondo de Preinversión y del Área de Inversiones de MIDEPLAN.

Al respecto me refiero a cada una de los puntos en la forma planteada:





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 2

1. Sobre el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN: indicar las características, fuentes de financiamiento, monto de los recursos para financiar estudios de preinversión para proyectos de infraestructura pública.

El Fondo de Preinversión tiene como antecedente el Contrato de Préstamo N° 569/OC-CR, que establece condiciones básicas de operación, el mismo fue suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado mediante ley N°7376 de 23 de febrero de 1994, y constituye un contrato administrativo internacional, siendo que el carácter de bilateralidad no permite a las partes hacer modificaciones sobre el contenido de éste, bajo la premisa de que “el contrato es ley entre las partes” deben respetarse todas las cláusulas en el contenidas. De lo contrario, las partes se exponen a incurrir en responsabilidades a nivel internacional.

Es un instrumento financiero adscrito a MIDEPLAN, que a su vez orienta a entidades beneficiarias públicas en los procesos de: Solicitudes de Financiamiento, Contratación del Consultor y Ejecución de Estudios de Preinversión.

Además, promueve el logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la realización de diferentes tipos de estudios, de programas y proyectos de desarrollo económico, social y ambiental considerados como prioritarios, al mismo tiempo propicia el desarrollo nacional mediante el financiamiento de los estudios requeridos para la formulación de programas y proyectos o la definición de acciones de gobierno, conforme la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo y las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Inversiones.

De conformidad con el artículo 1° del Reglamento del Fondo de Preinversión, Decreto Ejecutivo N°24658-PLAN del 21 de setiembre de 1995, el objetivo básico del Programa de Preinversión es fomentar la elaboración de estudios prioritarios destinados a promover el desarrollo económico y social del país de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, entre sus objetivos están:

- Contribuir a aumentar el número y calidad de los proyectos específicos de inversión, facilitando y agilizando su ejecución o el financiamiento crediticio y de capital social;



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 3

- Promover la realización de estudios sectoriales y regionales de desarrollo para identificar los proyectos de mayor prioridad, tanto en el Sector Público como en el Privado;
- Contribuir a mejorar la organización, el funcionamiento y la capacidad técnica de los organismos públicos;
- Alentar a la empresa privada a generar un mayor número de oportunidades de inversión.
- Fomentar la consultoría nacional.

Ahora bien, el Fondo de Preinversión tiene diferentes fuentes de recursos para sus operaciones y funcionamiento, que de conformidad con el artículo 4 de la Ley y del Reglamento de Preinversión son:

- a) Los que contrate el Gobierno de la República, con organismos de financiamiento, nacionales e internacionales.
- b) Los aportes que se destinen en el Presupuesto Nacional para sus fines.
- c) Las recuperaciones y otros ingresos provenientes de las operaciones propias del Fondo.
- d) Los ingresos provenientes del cobro de los correspondientes derechos de inscripción en el Registro de Consultores.
- e) Cualquier otra clase de aportes, reembolsables o no, que el Fondo reciba, inclusive legados y donaciones.
- f) Para cada una de las fuentes de recursos, el Fondo de Preinversión podrá definir en forma conjunta con las partes involucradas, las Normas de Ejecución adecuadas para su funcionamiento. (El destacado no es del original).

Es importante además destacar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley creación del Fondo de Preinversión, referente a las restricciones en el uso de sus recursos, entre las que se establecen:



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 4

- a) Gastos generales y de administración del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, ni de las Instituciones Financieras Intermediarias ni de los beneficiarios.
- b) Refinanciamiento o refundición de deudas.
- c) Salarios ordinarios o extraordinarios de quienes integren, en forma permanente o temporal, el personal del citado Ministerio, de IFI (Instituciones Financieras Intermediarias) o de los beneficiarios. Sin perjuicio de lo señalado en los incisos anteriores podrán financiarse, con cargo a los recursos para la operación del Fondo, los gastos de promoción, papelería, materiales y equipos necesarios para el buen funcionamiento de este; los aportes a organismos internacionales de preinversión; los gastos inherentes a la participación y la asistencia de funcionarios y de asesores del Fondo a los eventos que promuevan dichos organismos; los honorarios y gastos por servicios profesionales de una firma de contadores públicos independientes necesarios para realizar las auditorías externas del Fondo, así como de los consultores especiales que se contraten a fin de efectuar los estudios e informes requeridos por el Fondo para el cumplimiento de su gestión y de los compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo y con otros organismos nacionales e internacionales.

En cuanto a los montos disponibles para financiar estudios de preinversión de infraestructura pública, debe indicarse que actualmente el Fondo de Preinversión cuenta con ₡ 9.121.236.600,67 de los cuales se encuentran comprometidos ₡ 1.011.127.415,42 quedando disponibles a la fecha de esta respuesta ₡ 8.110.109.185,25 que podrían utilizarse para estudios de preinversión de infraestructura pública.

2- Descripción del modelo de gestión y operación del Fondo.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 5

Los recursos del Fondo de Preinversión, tienen un destino específico regulado no solo en el Contrato de préstamo N° 569/OC-CR, sino también en el artículo 3 de su Reglamento, donde se enumera taxativamente que estudios se pueden financiar estableciendo únicamente los siguientes:

a. Específicos tales como:

- i. Estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica y económica de programas o proyectos específicos.
- ii. Estudios de ingeniería, incluyendo planos, especificaciones y diseño final previos a la etapa de ejecución de proyectos cuya factibilidad técnica y económica haya sido demostrada.
- iii. Estudios específicos complementarios para mejorar la formulación o complementar requisitos para la obtención de financiamiento externo o interno de proyectos.

b. Generales tales como:

- i. Estudios básicos de carácter regional, sectorial o subsectorial, incluyendo estudios de cuencas, de recursos naturales y humanos, investigaciones aerofotogramétricas, y otros que tengan por finalidad la identificación o el establecimiento de bases para la identificación de posibles proyectos y programas específicos o la cuantificación de requerimientos de inversión de una región, sector o subsector económico.
- ii. Estudios preliminares destinados a analizar alternativas desde el punto de vista técnico y económico para adoptar una decisión respecto de la conveniencia y oportunidad de analizar un programa, proyecto o grupo de proyectos en forma más amplia o detallada.
- iii. Estudios orientados hacia la investigación sobre procesos tecnológicos específicos o la adaptación de los mismos al país, dentro del marco de una política nacional de transferencia y adaptación de tecnología.
- iv. Estudios que contribuyan a mejorar la capacidad institucional de entidades que puedan ser beneficiarias del Fondo de Preinversión.

El Fondo de Preinversión está dirigido como ya se indicó específicamente a la elaboración de estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño, que sean congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo, quedando por ende excluida por ley, la elaboración de obra pública en su fase constructiva, por ser recursos específicos y dirigidos a estos temas.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 6

Los Órganos de la estructura organizativa que se encarga de velar por el cumplimiento de los objetivos y recursos del Fondo de Preinversión, la cual se estableció mediante el Contrato de Préstamo No.569/OC-CR y su Reglamento como contralora de legalidad que tiene dentro de sus funciones diferentes competencias, esta organización cuenta con los siguientes Órganos:

- a) El Comité Directivo;
- b) El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica; y
- c) La Dirección.

El Comité Directivo está integrado por los siguientes seis miembros:

- El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, quien lo presidirá o, en ausencia de éste, el Viceministro de MIDEPLAN;
- El Director de Inversiones o superior jerárquico de la Unidad de Inversiones Públicas de MIDEPLAN;
- El Director General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda;
- Un representante del Banco Central de Costa Rica;
- Un representante de la Cámara de Industrias de Costa Rica; y
- Un representante de las IFI. (Instituciones Financieras Intermediarias)

El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, el Director de Inversiones de MIDEPLAN y el Director General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, serán miembros propietarios por derecho propio.

Los demás miembros propietarios serán designados por un período de dos años y podrán ser reelegidos en sus puestos. El representante del Banco Central de Costa Rica será designado por esa institución. El representante de la Cámara de Industrias de Costa Rica y el de las IFI, serán designados por el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, con base en una terna propuesta por dicha Cámara en el primer caso y por las IFI en el segundo. Los miembros propietarios tendrán suplentes, nombrados en la misma forma y por períodos iguales a los de los propietarios.

Cada uno de los Órganos tiene sus funciones específicas, que se detallan a continuación:

Comité Directivo:



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 7

- Dictar la política general del Fondo de Preinversión;
- Aprobar el Presupuesto de operación anual del Fondo de Preinversión, así como sus modificaciones, todo lo cual será preparado y presentado por la Dirección del Fondo de Preinversión;
- Conocer los informes semestrales y aprobar los estados financieros anuales del Fondo de Preinversión;
- Decidir sobre el financiamiento de estudios de preinversión con base en el informe que sobre cada solicitud haya preparado la Dirección Fondo de Preinversión;
- Conocer y recomendar a MIDEPLAN las gestiones de financiamiento interno y externo para fortalecer al Fondo de Preinversión así como las correspondientes acciones del mismo sobre este particular;
- Conocer y resolver sobre las solicitudes de modificación de los términos y condiciones de los contratos y convenios de financiamiento de estudios.
- Definir lineamientos y/o políticas para autorizar las modalidades de financiamiento.

Ministro(a) de Planificación Nacional y Política Económica:

- Presenta al Comité Directivo recomendaciones sobre las solicitudes de financiamiento, acompañadas de los respectivos informes técnicos preparados por la Dirección del Fondo de Preinversión
- Podrá aprobar con base en los respectivos informes técnicos preparados por el Fondo de Preinversión, operaciones de financiamiento individuales por debajo de US\$75.000 (setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América). La sumatoria de dichas aprobaciones no podrá exceder los US\$300.000 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) por año calendario. Y se deberá informar al Comité Directivo sobre cada una de esas operaciones en la sesión inmediata posterior a cada aprobación. Más allá de esos montos, tratándose de operaciones





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 8

individuales o acumuladas en el periodo aludido, toda solicitud deberá ser aprobada por el Comité Directivo;

- Firmar a nombre del Fondo de Preinversión los contratos con beneficiarios y con las IFI, así como otros contratos o convenios con organismos nacionales o internacionales atinentes a las actividades del Fondo de Preinversión.
- Suspender desembolsos o cancelar contratos de financiamiento cuando ello proceda de acuerdo con el Reglamento del Fondo de Preinversión.
- Realizar las gestiones de financiamiento interno o externo de MIDEPLAN para fortalecer al Fondo de Preinversión e informar al Comité Directivo sobre su avance.

Dirección del Fondo de Preinversión:

La Dirección del Fondo de Preinversión fungirá como la Unidad Ejecutora del Programa de Preinversión y contará para el desarrollo de sus labores con el concurso del personal que le sea asignado, con la asesoría del plantel profesional de MIDEPLAN y de otras instituciones del Estado. Para tales efectos la Dirección del Fondo de Preinversión tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Identificar y promover estudios de preinversión de acuerdo con las prioridades establecidas, en coordinación con otras Unidades de MIDEPLAN, del Poder Ejecutivo, de Entidades Descentralizadas del Estado, de las IFI y del Sector Privado;
- Asesorar a los posibles beneficiarios cuando sea necesario, en la elaboración de solicitudes de financiamiento de preinversión, términos de referencia y listas de consultores;
- Estudiar las solicitudes de financiamiento y de líneas de crédito, para determinar su elegibilidad y efectuar su proceso de análisis y trámite;
- Cuando sea necesario, integrar y coordinar grupos de trabajo para el análisis de las solicitudes de financiamiento o de líneas de crédito. En la integración de estos grupos de trabajo se podrán incluir técnicos especializados de cualquier Unidad de MIDEPLAN o de cualquier institución pública o privada. También podrá recomendar





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 9

al Comité Directivo la contratación de servicios particulares de consultoría cuando se estime que éstos son necesarios;

- Preparar los informes sobre solicitudes de financiamiento y líneas de crédito con todos los detalles necesarios para que sean conocidos del Ministro de Planificación y Política Económica, el Comité Directivo y los organismos nacionales o internacionales de financiamiento, cuando corresponda;
- Formular los contratos de financiamiento y de líneas de crédito para estudios de preinversión, así como negociar los contratos internos y externos para suministrar recursos al Fondo de Preinversión y otros contratos o convenios con organismos nacionales o internacionales atinentes a las actividades del Fondo de Preinversión.
- Tramitar los desembolsos en los préstamos directos, en las transferencias no reembolsables, en las líneas de crédito y en todos los demás egresos, según lo establece la Ley N° 7376.
- Evaluar el avance de los estudios por medio de los informes de los consultores o, de cualquier otro procedimiento que se considere necesario;
- Colaborar con los beneficiarios en la evaluación de los estudios;
- Preparar informes periódicos sobre las actividades del Fondo de Preinversión;
- Preparar el Presupuesto de operación anual del Fondo de Preinversión, así como las modificaciones que sean necesarias;
- Preparar y tramitar las solicitudes de desembolso de los recursos asignados al Fondo de Preinversión;
- Establecer y mantener actualizado un Registro de Consultores para profesionales, firmas y entidades públicas y privadas, nacionales, extranjeras o mixtas, que actúan en el campo de la consultoría técnica y económica en cualquiera de sus ramas o especialidades;
- Establecer un sistema contable para registrar e identificar los aportes del Gobierno de Costa Rica, los préstamos nacionales e internacionales y cualquier otro aporte que el Fondo de Preinversión obtenga;



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218
Pág. 10

- Llevar los registros contables de las operaciones de financiamiento y de líneas de crédito que el Fondo de Preinversión conceda, anotando en cada caso el detalle de origen y uso de los recursos, así como las amortizaciones, comisiones e intereses recibidos
- Elaborar los estados e informes financieros mensuales, trimestrales, semestrales o anuales del Fondo de Preinversión;
- Hacer los cobros de rutina de las amortizaciones, intereses y comisiones de las operaciones de financiamiento y de líneas de crédito otorgadas por el Fondo de Preinversión;
- Promover las acciones correspondientes a los cobros de las amortizaciones e intereses de los préstamos y líneas de crédito otorgado, cuando se encuentren en estado de mora;
- Coordinar con entidades financieras y bursátiles las operaciones de inversiones que de manera transitoria se practiquen con los recursos del FONDO que temporalmente se mantengan ociosos, a partir de las directrices y especificaciones que disponga el Ministro; y
- Cumplir cualquier tarea que le encomiende el Ministro o el Comité Directivo, en relación con la operación y administración del FONDO.

Tomando en consideración los Órganos que se encargan de la administración del Fondo de Preinversión, a continuación, se explicarán los procedimientos de contratación que establece su normativa.

Debe indicarse que para aclarar la aplicación de los procedimientos de contratación administrativa del Fondo de Preinversión, se debe partir del criterio de la Contraloría General de la República, que mediante oficio **10897 del 07 de agosto de 2006** dispuso:

“Que como es usual en esta clase de empréstitos, se incluyó un Anexo B con normativa procedimental para las contrataciones de consultores. Que en el artículo 1 de la Ley 7376 se aprueba el texto del Contrato de Préstamo y sus Anexos A y B; no obstante, en ninguno de los restantes artículos se incluye una norma expresa de prevalencia de la normativa de contratación del BID sobre la Ley de Contratación Administrativa, ni la sujeción a los principios constitucionales sobre esta materia.”



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 11

Que ante diversas dudas que surgieron en aquel momento y con ocasión de la vigencia de la Ley de Contratación Administrativa se hizo una consulta por parte de ese Ministerio a la Contraloría General, quien emitió el oficio No. 11065 del 6 de octubre de 1998 (DGCA-1157-98), en el cual se indicó, entre otras cosas, que “si el procedimiento especial para seleccionar un consultor del Registro de Consultores que lleva el Fondo de Preinversión se establece por un reglamento, fuente de derecho de menor rango que una ley (como es la Ley de Contratación Administrativa ...) en el caso en análisis, es decir, cuando el beneficiario del préstamo es un ente público, la selección del consultor cuyos servicios se pagarán con esos recursos, debe tramitarse mediante el empleo de los procedimientos ordinarios de contratación administrativa previstos en la Ley que regula la materia, observando los principios constitucionales que rigen esta actividad.

*En consecuencia, y a fin de evacuar las consultas planteadas en su escrito de consulta, hemos de indicar que la posición externada por la anterior Dirección General de Contratación Administrativa en el oficio No. 11065 del 6 de octubre de 1998 no es acorde con la posición sostenida posteriormente y en forma reiterada por esta Contraloría General sobre el tema, y por lo tanto debe tenerse por modificado lo expresado en dicho oficio, de forma tal que a partir de ahora se entienda que tratándose del Contrato de Préstamo No.569/OC-CR suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar la IV Etapa del Programa de Preinversión, aprobado por la Ley No. 7376 del 23 de febrero de 1994, **es válido aceptar que prevalece la aplicación de las normas y procedimientos contractuales contenidos en su Anexo B respecto de los procedimientos ordinarios que establece la Ley de Contratación Administrativa.**” (el destacado es suplido)*

Así las cosas, es claro que las normas y disposiciones de contratación de bienes y servicios o contratación de consultores que contiene el Contrato de Préstamo No.569/OC-CR prevalecen sobre todas las normas y disposiciones de contratación contenidas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, sean tanto las normas que regulan los procedimientos ordinarios como aquellas disposiciones que regulan los procedimientos de excepción. No obstante, es claro que lo que se ha dicho es que “prevalecen” esas normas sobre las otras, no que eliminan la posibilidad de su aplicación supletoria, por lo que si para los efectos de una tutela efectiva de un interés público, la normativa del Contrato de Préstamo aludido, resulta insuficiente, nada obsta para que, desde una aplicación integral del ordenamiento jurídico, bien se pueda aplicar la normativa de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. (Oficio 08092 del 20 de julio de 2007 de la Contraloría General de la República)





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218
Pág. 12

Ahora bien, en la normativa del Fondo de Preinversión se establecieron las siguientes modalidades de financiamiento:

- Crédito.
- Transferencia no Reembolsable
- Combinación de ambas.

La modalidad de financiamiento depende del análisis financiero realizado a la institución beneficiaria, de la disposición presupuestaria del Fondo y las políticas del Comité Directivo.

Es este punto se debe visualizar el proceso de contratación del Fondo de Preinversión, una vez definida la modalidad de financiamiento, para lo cual se siguen los siguientes pasos:

1. Inducción y Reunión inicial con la institución que solicita el financiamiento, a efectos de explicar los procedimientos de financiamiento otorgados por el Fondo de Preinversión para la contratación de consultorías para estudios previos de carácter general o específicos. Así como el establecimiento de necesidades, roles y requerimientos.
2. La entidad solicitante, por intermedio de su superior jerárquico, presentará ante el Ministro de Planificación y Política Económica una "Solicitud de Financiamiento". Esta solicitud deberá requerir, al menos, la siguiente información:
 - a. Datos generales del solicitante.
 - b. Estudio para el cual se solicita financiamiento, señalando la relación entre el correspondiente proyecto y los planes de desarrollo económico y social vigentes y su prioridad dentro de ellos.
 - c. Definición del estudio, sus antecedentes, y un análisis breve que justifique su realización, estudios anteriores realizados sobre el proyecto.
 - d. Objetivo del estudio, términos de referencia indicando por actividades el detalle y nivel de profundidad del trabajo a realizar, cronograma de ejecución de todas las actividades indicando en meses el período de ejecución, desde el inicio hasta la finalización del estudio y el presupuesto detallado por actividades, gastos a efectuar en salarios y otros gastos necesarios para efectuar el estudio. Esta información se utiliza para evaluar adecuadamente los aspectos institucionales, económicos, técnicos, administrativos y financieros de una solicitud, así como determinar su congruencia con los planes de Gobierno, estimar





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218
Pág. 13

su beneficio para el desarrollo económico y social del país y ponderar la conveniencia de que los recursos del Fondo de Preinversión se destinen, a atender tal solicitud, el Director del Fondo de Preinversión procederá, cuando se requiera, a integrar grupos de trabajo con técnicos especializados en la materia.

e. Procedimiento de selección de consultores, de acuerdo con lo que establezca sobre el particular el Reglamento del Fondo de Preinversión, al respecto se lleva un Registro de Consultores. Para inscribirse en el mismo los consultores deberán demostrar y actualizar ante el Fondo de Preinversión sus condiciones profesionales, con inclusión de experiencia, habilidad y capacidad, así como cancelar los derechos de inscripción correspondientes. La vigencia de cada inscripción será de tres (3) años contados a partir de su incorporación en dicho Registro. Ningún consultor podrá participar en concursos financiados con recursos del FONDO, a menos que esté debidamente inscrito en el Registro de Consultores.

La dirección del Fondo de Preinversión facilitará listados del Registro de Consultores cuando sea requerido por alguna de las instituciones beneficiarias.

3. Envío formal de la solicitud de financiamiento por parte del Jerarca Institucional al Ministro de Planificación, que debe incluir versiones finales de términos de referencia, cronograma y presupuesto. Para su aprobación, la solicitud es analizada por parte del Ministro o el Comité Directivo del Fondo de Preinversión, según el monto del financiamiento solicitado, los financiamientos iguales o mayores a 75 mil dólares serán aprobados por el Comité Directivo, y los financiamientos menores a 75 mil dólares serán aprobados directamente por el Ministro de Planificación y Política Económica.

4. Firma del contrato de préstamo o convenio de transferencia no reembolsable.

- Documento firmado por los jefes de ambas instituciones que establece las cláusulas contractuales entre ellas.
- Para esta formalización se requiere que la Institución beneficiaria demuestre que está tomando las acciones necesarias para la realización del estudio: La elaboración del cartel para la contratación de la Firma Consultora.
- Elección del Consultor y tipo de Concurso de acuerdo con el monto solicitado y lo requerido por la Institución en su Solicitud de Financiamiento.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 14

Tipos de Concurso

Concurso privado: Este proceso se podrá utilizar únicamente cuando el monto de los recursos no exceda los 75 mil dólares, esta opción de contratación cuenta con dos posibilidades la regulada en el artículo 62 del Reglamento del Fondo de Preinversión que tiene una duración aproximada de 4.5 meses y la regulada en el artículo 62 Bis que tiene plazos más cortos y cuya duración es de aproximadamente 2 meses de duración.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- a. Elaborar un cartel en el cual se establecerá los términos y condiciones que deberá reunir el consultor que resulte seleccionado, así como las características del proceso de selección;
- b. Requerir propuestas formales a no menos de tres ni más de seis consultores; las cuales deberán presentarse en un período no menor de 20 (veinte) ni mayor de 30 (treinta) días hábiles;
- c. Estudiar las propuestas formales presentadas por los consultores en un término no mayor de 30 (treinta) días hábiles y calificar a los consultores en orden de mérito;
- d. Negociar con los consultores conforme el orden de mérito. Cada negociación no podrá sobrepasar el término de 10 (diez) días hábiles; y
- e. Contratar con el consultor seleccionado en un término no mayor de 20 (veinte) días hábiles

Concurso público: Este proceso se utiliza cuando el financiamiento supera los 75 mil dólares, esta opción cuenta con dos posibilidades la regulada en el art 61 que tiene una duración aproximada de 8 meses, y el Art 61 Bis que tiene plazos más cortos y cuya duración es de aproximadamente 3 meses, en plazos máximos.

El Procedimiento a seguir es el siguiente:

- a. Elaborar un cartel en el cual establecerá los términos y condiciones que deberá reunir el consultor que resulte seleccionado, así como las características del proceso de selección;
- b. Publicar un aviso en la prensa nacional;
- c. Recibir los antecedentes preliminares de los consultores interesados durante un período de tiempo no menor de 7 (siete) ni mayor de 15 (quince) días hábiles;
- d. Estudiar los antecedentes preliminares durante un período no mayor de 7 (siete) días hábiles, para preseleccionar no menos de dos (2) ni más de seis (6) consultores;



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218
Pág. 15

- e. Requerir propuestas formales a los consultores preseleccionados en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles; las cuales deberán presentarse en un período no menor de 7 (siete) ni mayor de 15 (quince) días hábiles;
- f. Estudiar las propuestas formales presentadas por los consultores preseleccionados en un término no mayor de 15 (quince) días hábiles y calificar a los consultores en orden de mérito;
- g. Negociar con los consultores conforme el orden de mérito. Cada negociación no podrá sobrepasar el término de 5 (cinco) días hábiles; y
- h. Contratar con el consultor seleccionado en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles.

En ambos tipos de concurso el cartel elaborado, la preselección practicada, la calificación realizada, la negociación convenida y la contratación acordada, todo ello por el beneficiario, deberán ser aprobados conforme se vayan ejecutando por el FONDO. En todos los casos será el Comité Directivo, el responsable de determinar según el procedimiento, los plazos a utilizar.

3. Listado de proyectos y estudios financiados con el fondo, monto del financiamiento, tipo de estudio, instituciones beneficiarias.

Ver Anexo N°1

4. Indicar los estudios de preinversión de los proyectos de infraestructura propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo o en el Plan Nacional de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), que serían susceptibles de financiar por medio del Fondo de Preinversión.

Ver Anexo N°2

5. Forma en que se complementa el Fondo de Preinversión con el Fondo Nacional de Concesiones creado en el artículo 13 de la Ley N° 7762. Indicar los criterios para el financiamiento de estudios de preinversión por medio del Fondo de preinversión de MIDEPLAN y en el marco del FNC.

El artículo 13 de la Ley N°7762, que crea el Fondo Nacional de Concesiones, establece:

“Créase el Fondo Nacional de Concesiones, como instrumento para el financiamiento de los programas del Consejo Nacional de Concesiones. Los recursos de este Fondo únicamente podrán utilizarse para cumplir los objetivos de la presente Ley. Dicho Fondo estará sujeto a las directrices del Ministerio de Hacienda; con cargo a él podrán pagarse los estudios de prefactibilidad y factibilidad de los proyectos por





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 16

concesionar, así como la adquisición o expropiación de bienes inmuebles o derechos necesarios para la construcción u operación de los proyectos; la contratación de servicios profesionales especializados, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4) del artículo 7 de esta Ley."

En tanto que en el Anexo A del Contrato de Préstamo No. 569/OC-CR, suscrito el día 16 de noviembre de 1989, aprobado mediante artículo 1° y en el artículo 2° de la Ley N°7376, Ley de aprobación del Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para IV Etapa del Programa de Preinversión, se establece:

"ANEXO A
DESCRIPCION DEL PROGRAMA

I.- Objetivos y descripción

1.01 El Programa tiene por objetivo básico fomentar la elaboración de estudios destinados a promover el desarrollo económico y social de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo del País lo que permitirá: contribuir a aumentar el número y calidad de proyectos específicos de inversión; promover la realización de estudios sectoriales y regionales de desarrollo para identificar proyectos de mayor prioridad, tanto en el sector público como en el privado; cooperar en el proceso de mejoramiento administrativo y tecnológico de los organismos públicos e incentivar a la empresa privada en la gestación de oportunidades adicionales de inversión.

1.02 El Programa consiste en el otorgamiento, por intermedio del Fondo y/o de las IFI, de transferencias no reembolsables a entidades del Gobierno Central y de crédito a entidades públicas descentralizadas y empresas privadas, para la ejecución de estudios considerados prioritarios para el desarrollo económico y social del país."

"Artículo 2.- La Oficina denominada Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica será la encargada de otorgar préstamos, para estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos potenciales de inversión, tanto del sector público como del privado o para mejorar la capacidad administrativa, operacional, productiva o de mercado de una empresa o entidad beneficiaria, directa o indirectamente del Fondo."

En virtud de las disposiciones citadas es oportuno precisar que la aplicación del Fondo Nacional de Concesiones se circunscribe a los objetivos de Ley General de Concesión de



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 17

Obras Públicas con Servicios Públicos, N°7762, en tanto que la aplicación del Fondo de Preinversión administrado por MIDEPLAN tiene un alcance mucho más amplio, puesto que con tales recursos (actuales recuperaciones generadas por la administración del Fondo) se pueden otorgar préstamos para estudios factibilidad técnica y económica de proyectos potenciales de inversión, tanto del sector público como del privado, que estén destinados a promover el desarrollo económico y social de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP), instrumentos que están próximos a emitirse de forma integrada.

El Fondo de Preinversión y el Consejo Nacional de Concesiones tienen como eje común el financiamiento ex ante de proyectos de inversión, mediante el financiamiento de los estudios de prefactibilidad y factibilidad, sin embargo, se debe considerar que el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN presenta diferencias en cuanto a su creación; formas de financiamiento; fuentes de recursos; estructura organizativa; procedimientos de contratación y modalidades de financiamiento, por ser el Fondo de Preinversión un contrato administrativo internacional, con carácter de bilateral no permite hacer modificaciones sobre el contenido de éste, bajo la premisa de que “el contrato es ley entre las partes” deben respetarse todas las cláusulas en el contenidas. De lo contrario, las partes se exponen a incurrir en responsabilidades a nivel internacional.

Es importante recalcar que el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN no financia obra pública siendo que únicamente realiza estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseños finales, esto por ser las modalidades que el Contrato de préstamo N° 569/OC-CR establece, por lo que se podrá financiar las modalidades indicadas siempre respetando la normativa que rige el Fondo de Preinversión.

Puede concluirse que no existe ninguna vinculación normativa que establezca complemento alguno entre el Fondo de Preinversión y el Fondo Nacional de Concesiones, no obstante los proyectos de Concesión de Obra Pública que requieran de financiamiento en su fase de Preinversión, podrán ser sometidos a consideración del Comité Directivo de Fondo de Preinversión para su eventual aprobación y financiamiento, siguiendo los criterios que establece la Ley de creación y el Reglamento del Fondo de Preinversión.

6. Observaciones sobre la reforma del artículo 1 de la Ley N°7762 en relación con la introducción del concepto de "Optimización de activos de infraestructura", relacionado con la implementación de un nuevo esquema para el desarrollo de proyectos de



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218
Pág. 18

infraestructura, y eventuales proyectos que podrían ser sujetos de la utilización de esta figura.

Las actividades de relocalización de servicios y adquisición de propiedades, pertenecen a la etapa de inversión de un proyecto y no a la preinversión; por otra parte, las consultas a la sociedad civil o comunidades corresponden con los estudios de viabilidad social, inmersos en un estudio de factibilidad. Dichos estudios de factibilidad así como los estudios de prefactibilidad, corresponden con estudios de Preinversión; los cuales como se ha indicado son susceptibles de ser financiados mediante los recursos del Fondo de Preinversión.

Es importante incluir dentro de la definición, el concepto de Niveles de Servicio, donde según el tipo de infraestructura concesionada, estos indicarán el estándar que definirá la calidad que deberá mantener el concesionario para los usuarios. En este caso, se puede incluir estándares como por ejemplo: máximo volumen de vehículos por carril por hora, o en el caso de superficie de rodamiento, se puede indicar medidas de calidad estructural y de superficie como rangos máximos aceptables de deflectometría e IRI, establecer valores mínimos aceptables de retrorreflectividad de pintura de demarcación y señalización vertical, cumplimiento de estándares de fabricante para los dispositivos de seguridad vial como barreras, amortiguadores de impacto, entre otros.

7. Observaciones en relación con la adición de un subinciso g) al inciso 1 del artículo 14 de la Ley N°7762, para dotar al FNC de una fuente adicional de recursos y para destinar un porcentaje a la promoción de capacidades para implementación de los modelos de concesión de obra pública (conforme a reforma propuesta al artículo 9, Ley N°7762)

Respecto a este punto debe considerarse lo indicado en los puntos 1 y 2 del presente oficio, ya que el Fondo de Preinversión podría recibir fondos únicamente si estos recursos son incorporados como transferencia hacia el Fondo de Preinversión en el Presupuesto Nacional.

Como observación adicional a la redacción del subinciso g, debe considerarse lo indicado en el punto 6.

Por otro lado, llama la atención la propuesta de un Transitorio Único que establece que el monto que se destinará, según lo indicado en el subinciso g) del inciso 1 del artículo 14, que se adiciona a la Ley General de Concesión de Obra Pública, Ley N°7762, pues no queda claro porqué se brinda una vigencia temporal al uso de esos recursos y tampoco se



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-133218

Pág. 19

establece disposición alguna que defina qué sucederá al cabo de esos 8 años o con qué recursos la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Concesiones continuará asumiendo las nuevas funciones que se le asignan.

En conclusión, Mideplan no objeta el proyecto de ley y recomienda analizar los elementos anteriormente comentados.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- c. Sra. Susana Zúñiga, Área Económica, Departamento de Servicios Técnicos, Asamblea Legislativa.
- Sr. Francisco Tula Martínez, Director, Área de Inversiones, MIDEPLAN.
- Sr. Diego Mora Valverde, Coordinador, Fondo Preinversión, MIDEPLAN.
- Sra. María José Zamora Ramírez, Coordinadora, Asesoría Legal, MIDEPLAN.
- Archivo.



ANEXOS

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1973	Servicio Nacional de Electricidad (SNE)	Estudio para el aprovechamiento en riego de las aguas del Sistema Hidroeléctrico de Arenal en Guanacaste (I Etapa)	Específico	\$ 66 500,00
1973	Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA)	Estudios complementarios para el establecimiento de una planta de clinker y cemento en punta de piedra, Guanacaste (I Etapa)	Específico	\$ 75 000,00
1973	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Estudios Previos requeridos en la negociación entre el gobierno de Costa Rica y la ALCOA para instalar una planta productora de aluminio y una central hidroeléctrica en Pérez Zeledón	Específico	\$ 26 100,00
1973	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SNAA)	Estudios de factibilidad y diseño de los acueductos de San Ramón, Palmares, Naranjo, Grecia y Ciudad Quesada y Alcantarillado Sanitario de San Ramón	Específico	\$ 109 600,00
1973	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	Estudio para la modernización de las instalaciones y del equipo, así como la explotación del Ferrocarril Eléctrico al pacífico	Específico	\$ 167 200,00
1974	Varios Sector Municipal (IFAM)	Facilitar recursos al IFAM para financiar estudios de preinversión a las municipalidades (líneas de crédito)	Específico	\$ 670 200,00
1974	Varios Sector Empresarial (BCR)	Facilitar al prestatario los recursos necesarios para efectuar subpréstamos al sector privado	General	\$ 359 300,00
1974	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Diseño preliminar y diseño final de dos puentes en el proyecto "Carretera el roble Caldera"	Específico	\$ 27 800,00
1974	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Estudio diseño edificio administrativo y sistemas electromecánicos de bodegas y aduanas en puerto caldera	Específico	\$ 81 600,00
1974	Ministerio de educación Pública (MEP)	Estudios para determinar las alternativas viables para una nueva estructuración de FONAPE y preparar una solicitud de crédito	Específico	\$ 12 200,00
1974	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	Diseño de puentes, carreteras y ferrocarril sobre le río Barranca incluyendo estudios de suelos, anteproyecto de vía férrea entre Caldera y el Roble y estudio de desarrollo urbano del area entre Puntarenas y Caldera	Específico	\$ 152 400,00
1974	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Estudio para el Desarrollo integral de la Cuenca Baja de Río Tempisque	Específico	\$ 685 700,00
1974	Instituto Costarricense de Turismo	Estudio de ordenamiento turístico de las playas localizadas a continuación y al sur de bahía Culebra	General	\$ 103 400,00
1974	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva)	Estudio Económico y técnico para la modernización del ferrocarril Nacional al Atlántico (I Etapa)	Específico	\$ 151 400,00
1974	Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA)	Estudios complementarios de investigación geológica para la instalación de una planta de Clinker y cemento (II Etapa)	Específico	\$ 26 900,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1975	Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA)	Estudios previos para el establecimiento de una planta de harina de banano para alimentación animal	Específico	\$ 4 800,00
1975	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Asesoría en toma de muestras de suelos y estudios de aguas subterráneas para el abastecimiento de Puerto Caldera	Específico	\$ 44 900,00
1975	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Encuesta por muestreo para determinar la prevalencia de la tuberculosis y brucelosis bovina	Específico	\$ 60 300,00
1975	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Asesoría en el uso de tecnología de explosivos y determinación del equipo de perforación más idóneo a usar en el proyecto de puerto caldera	Específico	\$ 24 200,00
1975	Ministerio de educación Pública (MEP)	Trabajos complementarios de topografía y diseño al estudio de factibilidad y estudios de evaluación geológica de sitio en los terrenos para construcción de colegios agropecuarios en diferentes zonas del país.	Específico	\$ 28 200,00
1975	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Diseño final de una ampliación del proyecto radial Heredia San José	Específico	\$ 51 400,00
1975	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Asistencia técnica para el proyecto de racionalización administrativa del A y A	General	\$ 75 000,00
1975	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Estudio para determinar la posible operación conjunta y eficiente de los dos sistemas de ferrocarril de Costa Rica INCOP	Específico	\$ 9 900,00
1975	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Estudios de factibilidad técnica y de ingeniería para el proyecto vial Horquetas San Miguel	Específico	\$ 190 600,00
1975	Ministerio de Hacienda	Análisis integral de los flujos de carga de mercadería para la solución de problemas en materia aduanal y de almacenaje, tránsito y estacionamiento de furgones con el fin de establecer terminales de carga, almacenaje y Aduanas (ETCAA, I Etapa)	Específico	\$ 27 200,00
1975	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Estudios de factibilidad técnica económica y de ingeniería para el proyecto vial Rincón Interamericana	Específico	\$ 164 200,00
1975	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Estudio para desarrollar un polo turístico en el litoral pacífico de la provincia de Guanacaste	Específico	\$ 13 100,00
1975	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	Estudios de suelos y elaboración de planos para construcción de un muelle pesquero en el litoral del pacífico.	Específico	\$ 6 200,00
1975	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Estudios para el proyecto de regulación de aguas pluviales y sus problemas conexos en el área metropolitana de San José (I ETAPA)	Específico	\$ 663 900,00
1975	Ministerio de Hacienda	Análisis cualitativo de la situación actual del transporte de carga, almacenaje y aduanas para establecer terminales de carga, almacenes y aduanas (ETCAA II ETAPA)	Específico	\$ 43 800,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1977	Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA)	Explotación Azufrera Guanacaste	Específico	\$ 165 300,00
1977	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	Reg Aguas Pluviales	Específico	\$ 614 500,00
1977	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Riego Valle Tempisque	Específico	\$ 303 000,00
1977	Instituto Tierras Colon (I.T.C.O)	Asentamientos campesinos	General	\$ 128 100,00
1978	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Fortalecimiento Institucional	General	\$ 26 600,00
1978	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Desarrollo del Parque Irazú	Específico	\$ 70 800,00
1978	Ministerio de educación Pública (MEP)	Repl. Programa BID 513/SF-CR	General	\$ 55 200,00
1978	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S)	Evaluación Centros de Producción	Específico	\$ 50 200,00
1978	Ministerio de la Presidencia	Factibilidad del Transporte Colectivo Sector Público	Específico	\$ 19 800,00
1978	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Diseño presa Deriv Riego	Específico	\$ 26 400,00
1978	Universidad Nacional (UNA)	Diseño Edificio - BID	Específico	\$ 203 900,00
1978	Ministerio de Salud	Saneamiento Ambiental	Específico	\$ 77 500,00
1978	Varios Sector Privado (BCR)	Varios Sector Privado (BCR)	Específico	\$ 705 900,00
1978	Instituto Tecnológico de Costa Rica (I.T.C.R)	Diseño Residencias Estudiantiles	Específico	\$ 41 400,00
1978	CENPRO	Comerc. Prod. Agrícolas	Específico	\$ 65 100,00
1978	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Producción Agr para Exportación	Específico	\$ 67 400,00
1978	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Implem Proyec Agroindustria	Específico	\$ 74 200,00
1978	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Produc. Bajo riego	Específico	\$ 63 600,00
1978	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Zonif Agrop Pacífico Seco	Específico	\$ 98 700,00
1978	Universidad Nacional (UNA)	Diseño Edificio - BCIE	Específico	\$ 156 000,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1978	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Invest y Transf Tecnolog	Específico	\$ 199 900,00
1979	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Fortalecimiento Institucional	General	\$ 66 500,00
1979	Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E)	Eval Econ Soc Proy Boruca	Específico	\$ 118 000,00
1979	Cooperativa de Servicios Aero Industriales (COOPESA)	Fabric Autos y Rep Aviones	Específico	\$ 91 900,00
1979	Ministerio de educación Pública (MEP)	Planif Integral Coleg Agropecuario	Específico	\$ 100 800,00
1979	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Prefac Pulpa y Papel	Específico	\$ 33 800,00
1979	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Diseño Edif Centro Agrop	Específico	\$ 112 500,00
1979	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Topograf Riego Itiquís	Específico	\$ 107 700,00
1979	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Evaluar y programar proyecto extensión agrícola	General	\$ 54 400,00
1980	RECOPE	Fact Parque Ind y Zona Franca	Específico	\$ 776 400,00
1980	Ministerio Salud	Protecc. Ambiental y Alimentos	General	\$ 100 100,00
1980	Servicio Nacional de Electricidad (S.N.E)	Topograf Sector Guayabas	Específico	\$ 100 400,00
1980	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Est Suelos puerto Caldera	Específico	\$ 51 300,00
1980	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Mejoramiento Aerop Locales	Específico	\$ 195 800,00
1980	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Plan Maestro Aerop Limón	Específico	\$ 94 700,00
1980	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Acueducto y alcantarillado Gran Puntar	Específico	\$ 110 400,00
1980	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Revis. Plan Maestro Aerp Stam	Específico	\$ 67 300,00
1980	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Acueducto y alcantarillado Gran limón	Específico	\$ 110 500,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1980	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Des Parque Manuel Antonio	Específico	\$ 100 000,00
1980	Servicio Nacional de Electricidad (S.N.E)	Dis Presa Embalse Sandillal	Específico	\$ 218 500,00
1980	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Fortalecimiento institucional	General	\$ 81 200,00
1980	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Est Suelos Coto Sur	Específico	\$ 222 000,00
1980	Servicio Nacional de Electricidad (S.N.E)	Presas Embalse la cueva	Específico	\$ 218 500,00
1980	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Ampliación Plantas Tres Ríos	Específico	\$ 158 000,00
1980	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Energía a base de brosa Café	Específico	\$ 113 000,00
1980	Corp Zonas Francas	Dis Parque Indus y Z Franca Moín	Específico	\$ 363 000,00
1980	Corp Zonas Francas	Dis Parque Indus y Z El Roble	Específico	\$ 363 000,00
1980	Universidad de Costa Rica (U.C.R)	Dis Edif Ciudad Investig	Específico	\$ 256 300,00
1980	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	a) Mercados Municipales, b) alcantarillados pluviales c) recolección y tratamiento de desechos solidos	Específico	\$ 255 800,00
1981	Ministerio de salud	Proyectos piloto de desarrollo integral en cantones del área rural de Costa Rica	Específico	\$ 87 500,00
1981	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Red de Frío nivel Nacional	Específico	\$ 37 600,00
1981	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Invest. Costos y eficiencia secado café	General	\$ 110 800,00
1981	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Desarrollo ganadero y sanidad animal	Específico	\$ 120 900,00
1981	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	Est. Básicos Ferroc. Roble-Colorado	Específico	\$ 55 900,00
1981	Servicio Nacional de Electricidad (S.N.E)	Riego Sector las guayabas Planif. Integral Colegios Tec Agropecuarios	Específico	\$ 42 400,00
1981	Ministerio de educación Pública (MEP)	Planif Integral Colegios Tec	Específico	\$ 111 100,00
1981	Corp. Zona Franca	Infraestructura externa zonas francas Moín y Santa Rosa	Específico	\$ 47 000,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1982	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Estudio de Suelos Puerto Caldera II ETAPA y Bo El Carmen, Puntarenas	Específico	\$ 33 900,00
1982	Banco Costarricense de la Cooperación (BANCOOP)	Fortalecimiento Institucional de BANCOOP	General	\$ 32 100,00
1982	Ministerio de educación Pública (MEP)	Planificación integral colegios agropecuarios III etapa	Específico	\$ 46 500,00
1983	Rancho EL Laurel S.A	Factibilidad Técnico-Económica explotación forestal finca Rancho el Laurel Limón	Específico	\$ 192 600,00
1983	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	Factibilidad rehabilitación y electrificación ramales bananeros y taller escuela Moín	Específico	\$ 23 900,00
1983	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Diseños complementarios para PIPA	Específico	\$ 35 200,00
1983	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Evaluación Econ Proyec de Agua Potable Urbanos y Rurales	Específico	\$ 55 300,00
1983	Ministerio de educación Pública (MEP)	Planificación Integral Colegios Agropecuarios IV Etapa	Específico	\$ 97 200,00
1983	Banco de Costa Rica	Varios sector Privado	Específico	\$ 500 000,00
1983	IDA	Desarrollo Agropecuario pequeños agricultores Zona norte	Específico	\$ 26 700,00
1983	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Diagnóstico de la Industri Forestal y alternativas de solución	General	\$ 100 800,00
1983	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	Encuesta para determinar la demanda efectiva de vivienda en poblaciones rurales y urbanos	General	\$ 39 400,00
1984	SENARA	Estudios topográficos parcial sector lajas Cabuyo y Tempisque	Específico	\$ 233 900,00
1984	ICT	Fact. Técnico economica pry. Ciudad vocacional pesquera "canales de tortuguero"	Específico	\$ 111 900,00
1984	SENARA	Estudios topograficos y fotogrametricos para 35600 has. En el proy. De Riego Río Tempisque	Específico	\$ 326 500,00
1984	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Estudio climático de Costa Rica para la zonificación agropecuaria	Específico	\$ 61 800,00
1984	Banco Nacional de Costa Rica	Línea de Crédito Sector Privado	Específico	\$ 125 000,00
1984	Ministerio de educación Pública (MEP)	Planificación Colegios Agropecuarios V etapa	Específico	\$ 112 100,00
1984	FEDECREDITO	Línea de Crédito sector privado (cooperativas)	Específico	\$ 250 000,00
1984	SENARA	Estudio de suelos, topograficos y fotogramétricos (subdistritos abangares y zapandí sur)	Específico	\$ 322 800,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1984	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Factibilidad econ. de comercialización del ganado porcino en Costa Rica	Específico	\$ 27 400,00
1985	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Generar capacidad técnica nacional en ind forestal, implemenatr un plan de desarrollo ind. Forestal	General	\$ 101 700,00
1985	INFOCOOP	Realizar un estudio de factibilidad para la instalación de una planta procesadora de Brócoli y coliflor en la zona norte de alajuela	Específico	\$ 32 900,00
1985	Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E)	Estudio fotogramétricos de varios proyectos hidroeléctricos	Específico	\$ 82 600,00
1985	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Prefactibilidad de puesto caldera como puerto de transferencia y acopio	Específico	\$ 331 700,00
1985	CONAPE	Factibilidad segundo programa de crédito educativo (CONAPE -.BID)	Específico	\$ 31 100,00
1985	ICT	Factibilidad tecnico economica Plan maestro, diseño preliminar, primera etapa proyecto san lucas	Específico	\$ 82 900,00
1985	ICT	Factibilidad economica financiera, diseños anteproyecto primera etapa proyecto golfo de papagayo	Específico	\$ 67 300,00
1985	ICT	Plan maestro y factibilidad tecnica economica del proyecto sistema nacional de albergues	Específico	\$ 56 100,00
1985	ICE	Estudio de la inversiones en telecomunicaciones y su impacto en la economía del país	Específico	\$ 83 100,00
1985	IDA	Estudio de factibilidad del proyecto de desarrollo rural integral	General	\$ 382 500,00
1985	IDA	Estudio de topografía para el proyecto de desarrollo de coto sur	Específico	\$ 218 000,00
1985	SENARA	Estudio de factibilidad y diseño para seis proyectos de pequeño riego	Específico	\$ 337 000,00
1985	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Factibilidad y diseño de la nueva terminal de carga Aeropuerto Juan Santamaría	Específico	\$ 239 500,00
1986	Asociación Bananera Nacional	Línea de Crédito para estudios del Sector Privado Bananero	Línea de crédito	\$ 125 000,00
1986	Ministerio de Justicia y Gracia	Factibilidad y diseño rescate edificio antigua penitenciaria	Específico	\$ 6 900,00
1986	Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MINAE)	Estructuración de la unidad tecnica de proyectos forestales	General	\$ 374 100,00
1986	Ministerio de Planificación y política Económica (MIDEPLAN)	Plan de desarrollo integral zona fronteriza Costa Rica Panama	General	\$ 127 700,00
1986	Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E)	Estudio Limnologico del embalse del complejo hidroelectrico Arenal	Específico	\$ 211 700,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1986	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENARA)	Topografía especial subdistritos piedras y cabuyo	Específico	\$ 171 100,00
1986	Ministerio de Gobernación y Policía	Determinar la realidad socioeconomica costarricense	General	\$ 61 800,00
1986	Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E)	Prefactibilidad proyecto hidroelectrico Siquirres Provincia de Limón	Específico	\$ 1 125 700,00
1986	Colegio universitario de Cartago	Factibilidad Financiera Economica y Diseño Final Colegio Universitario de Cartago	Específico	\$ 85 100,00
1986	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Plan Maestro Saneamiento Ambiental Alcantarillado Sanitario Gran Area Metropolitana	Específico	\$ 694 400,00
1986	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Diseños restauración Colegio Señoritas y Edificio Metalico	Específico	\$ 28 200,00
1986	Ministerio de educación Pública (MEP)	Microplanificación educación secundaria 3er ciclo y diversificada	General	\$ 80 600,00
1986	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	Programa de instrumentación gerencial para operación del MIVAH	General	\$ 85 300,00
1986	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanización (INVU)	Determinación Plan Maestro Urbano industrial y socioeconomico	General	\$ 84 400,00
1986	Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)	Factibilidad tecnico economica del abastecimiento agua potable Heredia	Específico	\$ 622 400,00
1986	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENARA)	Riego en zona norte de Cartago y diseños proyecto piloto	Específico	\$ 133 300,00
1986	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Investigación Follajes Corte	Específico	\$ 148 755,00
1987	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Comercialización e industrialización del mango	Específico	\$ 63 900,00
1987	Municipalidad de Santa Ana	Levantamiento fotogrametrico catastral del cantón de Santa Ana	Específico	\$ 12 000,00
1987	Ministerio de Planificación y política Económica (MIDEPLAN)	Crear una organización de apoyo e información al sistema de planificación	General	\$ 95 400,00
1987	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Análisis geotecnico y geologico proyecto ciudad colon orotina	Específico	\$ 108 900,00
1987	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	Diseño canales de drenaje proyecto de desarrollo rural de coto sur	Específico	\$ 220 400,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1987	Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E)	Analisis geotecnico y diseño hidraulico proyecto hidroelectrico Toro I y II	Específico	\$ 99 900,00
1987	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Racionalización uso de cuadrillas area metropolitana y las regiones	Específico	\$ 165 700,00
1987	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	tercera etapa alcantarillado sanitario ciudades intermedias	Específico	\$ 597 900,00
1987	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Plan Maestro abastecimiento agua potable gran area metropolitana	Específico	\$ 889 000,00
1987	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Análisis integral de los centros de producción del MOPT	Específico	\$ 263 800,00
1987	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Mercadeo productos agrícolas	Específico	\$ 153 810,00
1987	FEDECREDITO	Sistema Informatico Contable	General	\$ 17 540,00
1987	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Diseño ampliación de puentes	Específico	\$ 52 880,00
1987	B.C.R	Línea de Crédito	Línea de Crédito	\$ 74 020,00
1987	ICT	Análisis eficiencia administrativa	General	\$ 27 630,00
1987	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Prefactibilidad canal seco	Específico	\$ 214 630,00
1987	Ministerio de educación Pública (MEP)	Mejoramiento cualitativo educación	General	\$ 139 650,00
1987	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Diseños edificio POGRASA	Específico	\$ 96 810,00
1988	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Mapa Suelos 1:200.000	General	\$ 109 850,00
1988	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Factibilidad Carretera Naranjo-Florencia	Específico	\$ 89 500,00
1988	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Modelo Transporte Urbano	General	\$ 233 500,00
1988	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Diseño Terminal Carga	Específico	\$ 67 980,00
1988	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Prod. Comercialización Pollo y Huevo	General	\$ 53 360,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1988	MIRENEM	Plan manejo reserv g dulce	Específico	\$ 86 590,00
1988	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	Renovación urbana Sur	Específico	\$ 84 800,00
1988	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Analisis financiera dis. Museo nacional	Específico	\$ 111 210,00
1988	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Sistema nacional de bibliotecas	Específico	\$ 46 670,00
1989	Comision Nacional de Fuerza y Luz (C.N.F.L)	Relocaliz P.H Ventanas	Específico	\$ 290 330,00
1989	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	Plan Maestro Reg. Perifer	Específico	\$ 102 840,00
1989	Asociación Bananera Nacional (ASBANA)	Línea de Crédito	Línea de Crédito	\$ 118 750,00
1989	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Sistema de Información industrial	General	\$ 78 360,00
1989	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Dir. Establec vcenso industrial	General	\$ 117 570,00
1989	B.C.R	Linea de crédito (IV) + Ampl 91	Línea de Crédito	\$ 311 810,00
1989	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Diagnostico Juventud Costarricense	Específico	\$ 11 600,00
1989	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Est. Ambiental Costanera Sur	General	\$ 36 710,00
1990	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Dis. Sist automat (SACIIN)	General	\$ 79 990,00
1991	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Zonificación agropecuaria pacifico central	General	\$ 132 720,00
1991	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Demanda de transporte	General	\$ 70 230,00
1991	FEDECREDITO	Línea de Crédito	Línea de Crédito	\$ 130 960,00
1991	Ministerio de educación Pública (MEP)	Educación Ecológica	Específico	\$ 116 420,00
1991	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Censo Piloto V censo Ec	Específico	\$ 119 390,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1991	Municipalidad de San José	Factibilidad estacionamiento público	Específico	\$ 81 840,00
1991	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENARA)	Factibilidad dis. Presas peq riego	Específico	\$ 620 970,00
1991	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Factibilidad dis. Edificio FANAL	Específico	\$ 133 160,00
1991	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Dis audit Museo Nacional	Específico	\$ 22 740,00
1991	SENARA	Topog Fotog. Rieg. Barranca	General	\$ 54 050,00
1991	FEDECREDITO	Línea de crédito	Línea de Crédito	\$ 471 700,00
1992	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Determinar la capacidad de la oferta y demanda hotelera existente en el país y la necesidad e instalación para los proximos 5 años	General	\$ 94 840,00
1992	Universidad Nacional Autónoma (U.N.A)	Efectuar el diagnóstico y propuesta de modernización de la vicerrectoría de administración y del sistema bibliotecario de la UNA	General	\$ 214 620,00
1992	Comision Nacional de Fuerza y Luz (C.N.F.L)	Elaborar estudio factibilidad y viabilidad y diseños correspondientes para construcción de la red electrica subterranea de San José	Específico	\$ 1 241 490,00
1992	Ministerio de Ciencia y Tecnología	Determinar factibilidad tecnoeconómica para la creación y operación de un centro de des. Tecnol en Provincia de Alajuela	Específico	\$ 198 490,00
1992	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Elaboración de planos detallados de diseño de 150 Km con categoría de mejoram de la Red Vial Cantonal	Específico	\$ 320 610,00
1992	Banco Central de Costa Rica (BCCR)	Diseñar instrumentos que el programa sectorial de inversiones requiere para su implementación inicial	General	\$ 999 970,00
1992	Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM)	Elaborar un análisis de las variablesclimáticas para la zonificación Agroeconomica	General	\$ 98 240,00
1992	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S)	Diseño de planos constructivos del hospital de Alajuela	Específico	\$ 303 180,00
1992	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	Otorgar préstamos a personas físicas y jurídicas del sector privado, para la ejecución de estudios de preinversión	Línea de Crédito	\$ 461 970,00
1993	Ministerio de educación Pública (MEP)	Realizar la inserción de la educación ecológica en el sistema educativo nacional	General	\$ 107 470,00
1993	Banco de Costa Rica (BCR)	Facilitar al Prestatario los recursos necesarios para que éste efectúe subpréstamos a personas del sector privado	Línea de Crédito	\$ 329 910,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1993	Comision Nacional de Fuerza y Luz (C.N.F.L)	Estudio optimización y prefactibilidad de la cuenca de los ríos Tapezco, Balsa, Espino y San Lorenzo. Incluye alternativas	Específico	\$ 347 370,00
1993	Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E)	Cuantificar costo beneficio del servicio telefónico y su aporte al desarrollo de cada una de las regionaes del país	General	\$ 314 280,00
1993	Ministerio de Hacienda	Elaborar un sistema de pagos computarizado y un sistema organizativo eficiente	General	\$ 1 007 980,00
1993	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	El estudio obtendrá los diseños finales, el presupuesto detallado, el cronograma de ejecución de las obras y especificaciones técnicas	Específico	\$ 283 580,00
1993	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Préstamos al sector privado	Línea de Crédito	\$ 103 910,00
1993	Junta Administrativa Servicio Electrico de Cartago (JASEC)	Estudio de factibilidad y eventualmente diseño presup cornograma de ejecución ampliación Birris y nueva Central Maravilla	Específico	\$ 965 300,00
1993	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Estudios complementarios y diseño final de la nueva carretera Naranjo-Florencia	Específico	\$ 676 910,00
1995	Ministerio de Hacienda	Modernización Sistema de Recaudación Tributaria	General	\$ 1 255 020,00
1996	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Plan de uso de la tierra zona costera Guanacaste Norte	General	\$ 95 100,00
1996	MOPT	Sistema control computarizado del tránsito	General	\$ 318 100,00
1996	MAG	Estudio de suelos regiones huetar Atl Chototega Brunca	General	\$ 1 638 290,00
1996	MOPT	Impacto ambiental carretera anillo periférico	General	\$ 145 430,00
1996	MOPT	Inventario Red Vial Cantonal	General	\$ 227 230,00
1996	MOPT	Actualización del Manual de Normas CR-77	General	\$ 227 230,00
1996	CONAPE	Planeamiento estratégico CONAPE	General	\$ 39 050,00
1996	MIDEPLAN	Consolidación Sistema Nal Evaluación	General	\$ 135 280,00
1997	CNFL	Prefactibilidad Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior	Específico	\$ 254 770,00
1997	MAG	Modernización tecnológica producción peq. Agricultores	General	\$ 122 530,00
1997	MIVAH	Plan de desarrollo urbano sectores Noreste y Sur GAM	General	\$ 222 380,00
1997	MIVAH	Plan de desarrollo urbano estratégico ciudad de limón	General	\$ 99 930,00
1997	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Fortalecimiento Area Comercio y Apoyo al Consumidor	General	\$ 215 800,00
1997	MTSS	Diseño Sistema Computo Dirección Nacional Pensiones	General	\$ 256 470,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
1998	CUNA	Factibilidad y diseño edificio administrativo y centro de documentación	Específico	\$ 34 240,00
1998	MINAE	Viabilidad técnica y planos Constructivos del MINAE en región Brunca	Específico	\$ 30 670,00
1998	MINAE	Viabilidad técnica y diseño sendero en Parque Nacional Tapantí	Específico	\$ 21 630,00
1998	MINAE	Diseño Infraestructura reserva cerro vueltas	Específico	\$ 29 850,00
1998	MINAE	Factibilidad y diseño para construcción de laboratorios	Específico	\$ 99 700,00
1998	Municipalidad de San Isidro	Plan Regulador cantón de San Isidro	Específico	\$ 99 800,00
1998	Municipalidad de Sta Bárbara	Plan regulador del cantón de santa bárbara	Específico	\$ 95 080,00
1999	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Anteproyecto planos constructivos especificaciones III etapa edificio archivo nacional	Específico	\$ 93 000,00
1999	AYA	Diseño de alcantarillado Metropolitano	Específico	\$ 185 760,00
1999	AYA	Diseño de alcantarillado Sanitario y tratamiento aguas residuales para la gran Puntarenas	Específico	\$ 1 411 690,00
1999	Ministerio de Ambiente y Energía	Factibilidad y diseño infraestructura área de conservación isla del Coco	General	\$ 150 000,00
1999	Municipalidad de Belén	Diseño factibilidad Alcantarillado Sanitario	General	\$ 168 250,00
1999	Municipalidad de San Carlos	Elaboración Catastro Fiscal S.C	General	\$ 96 310,00
1999	Municipalidad de Acosta	Plan Regulador Cantón Acosta	General	\$ 98 190,00
1999	Municipalidad de Flores	Plan Regulador Cantón Flores	General	\$ 89 450,00
1999	Municipalidad de Abangares	Catastro fiscal Cantón Abangares	General	\$ 99 520,00
1999	Municipalidad de San Pablo	Catastro Municipal	General	\$ 70 540,00
1999	CONAPE	Diseño Plataforma de Servicios de Recursos Humanos	Específico	\$ 26 610,00
1999	Municipalidad de San Ramón	Plan Regulador	General	\$ 98 000,00
1999	Municipalidad de Valverde Vega	Plan Regulador	General	\$ 96 000,00
1999	Municipalidad de Atenas	Catastro Fiscal	General	\$ 99 950,00
1999	CNFL	Identif Potencial Eólico Valle central	General	₡ 86 021 702,00
2000	Municipalidad de Nicoya	Plan regulador distrito primero	General	\$ 83 500,00
2000	Municipalidad de Palmares	Plan regulador	General	\$ 83 610,00
2000	Municipalidad de Aserrí	Catastro Fiscal	General	\$ 85 720,00
2000	Municipalidad de Grecia	Plan Regulador	General	\$ 85 720,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
2001	Municipalidad de Alajuelita	Plan regulador	General	\$ 86 280,00
2001	Municipalidad de Santa Ana	Plan regulador	General	₡ 35 000 000,00
2001	Municipalidad de Barva	Plan regulador	General	\$ 91 000,00
2001	Municipalidad de Garabito	Plan regulador	General	\$ 89 060,00
2001	Municipalidad de Puriscal	Plan regulador	General	₡ 33 000 000,00
2001	Municipalidad de Guácimo	Plan regulador	General	₡ 32 000 000,00
2001	Municipalidad de Hojancha	Plan regulador	General	\$ 83 500,00
2001	Municipalidad de San Rafael de Heredia	Plan regulador	General	\$ 86 280,00
2001	Municipalidad de Orotina	Plan regulador	General	\$ 97 410,00
2001	Municipalidad de Naranjo	Plan regulador	General	\$ 91 010,00
2002	Municipalidad de Turrubares	Plan regulador	General	₡ 33 474 350,00
2002	Municipalidad de Siquirres	Plan regulador	General	₡ 42 500 000,00
2003	Ministerio de Cultura, juventud y deportes	Factibilidad técnica y Legal para venta servicios Archivo nacional	Específico	₡ 8 950 000,00
2004	Municipalidad de Perez Zeledón	Plan Regulador	General	₡ 60 000 000,00
2005	Municipalidad de Pococí	Plan regulador	General	₡ 33 000 000,00
2005	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Factibilidad técnica.económica del proyecto la Aduana	Específico	₡ 17 637 000,00
2005	Municipalidad de Poás	Plan regulador	General	₡ 35 123 000,00
2005	Municipalidad de Montes de Oro	Plan regulador	General	₡ 33 800 000,00
2006	Mideplan	Metodología para la incorporación Variables sectoriales y regional PND	Específico	₡ 5 794 875,00
2006	Mideplan	Construcción de Metodología de Trabajo y seguimiento P.N.D	Específico	₡ 57 042 415,00
2006	Minae	Plan maestro rec río barranca	Específico	₡ 90 000 000,00
2006	Municipalidad de san isidro	Planeación estratégica del cantón de San isidro	Específico	₡ 23 075 583,00
2006	Municipalidad de valverde vega	Planificación estratégica para desarrollo turístico	Específico	₡ 24 616 374,00
2006	INVU	Evaluación Organización Integral del INVU	Específico	₡ 60 000 000,00
2006	FEDOMA	Relleno Sanitario	Específico	₡ 87 967 500,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
2006	Municipalidad de Aserri	Sistema acueductos del cantón de Aserri	Específico	₡ 51 990 664,00
2006	Municipalidad de Naranjo	Planeación estratégica del cantón de Naranjo	Específico	₡ 21 840 205,00
2006	CONAI	Fortalecimiento Organizacional de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas	General	₡ 55 817 297,00
2006	Correos de Costa Rica	Establecimiento del servicio postal universal	Específico	₡ 42 413 000,00
2007	Ministro de Trabajo y Seguridad Social	Reestructuración Administrativa DNP	Específico	₡158 600 000,00
2007	Ministerio de Seguridad Pública	Reforma Integral del MSP	Específico	₡ 66 540 000,00
2008	Municipalidad de Valverde Vega	Factibilidad establecimiento parque industrial	Específico	₡ 38 765 697,00
2008	Ministerio de Relaciones Exteriores	Diseño de las Instalaciones Eléctricas de Voz y Datos de los Edificios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Específico	₡ 72 000 000,00
2008	INCOPECA	Prefactibilidad Técnica Económica del Procesamiento de la Pesquería de Arrastre del Camarón	Específico	₡ 14 527 100,00
2008	MOPT	Plan nacional de Transporte	Específico	₡596 166 037,65
2008	Consejo Nacional de Concesiones	Factibilidad Técnico , Legal, Financiero y Ambiental para Financiamiento y Concesión del Proyecto Tren Electrico Metropolitano	Específico	₡642 730 076,00
2009	Correos de Costa Rica	Reorganización Integral y Fortalecimiento de la Empresa Publica Correos de Costa Rica	General	₡ 58 208 050,00
2010	Municipalidad de Acosta	Elaboración del Indices de Fragilidad Ambiental, Revisión, Actualización y Homologación del Actual Plan Regulador del Cantón de Acosta, Distritos de San Ignacio y Palmichal	General	₡ 49 888 150,00
2010	MOPT	Diagnóstico Municipal de la Red Vial Cantonal	General	₡ 49 957 600,00
2010	MIDEPLAN	Metodología de cálculo de precios sombra para el análisis económico de proyectos de inversión pública en Costa Rica	General	₡122 400 000,00
2012	Municipalidad de Santo Domingo	Factibilidad, Diseños y Elaboración de Planos Finales del Sistema Pluvial Alcantarillado de Santo Domingo	Específico	₡122 453 000,00
2012	Municipalidad de Grecia	Factibilidad, y diseño final para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Cantón de Grecia	General	₡109 958 000,00
2012	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Plan Estratégico de Tecnologías de Información	General	₡ 49 266 360,00
2012	MINAET	Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte (RNCFN)	General	₡196 771 000,00
2012	Municipalidad de Moravia	Vulnerabilidad Hidrogeológica y estudio Socieconómico del cantón de Moravia	Específico	₡ 36 000 000,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
2012	IFAM	Evaluación Organizacional Integral del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	Específico	€107 600 000,00
2012	Municipalidad de Puriscal	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Puriscal integrando la variable ambiental	General	€ 81 720 000,00
2013	Municipalidad de Dota	Estudios de suelos, hidrológicos y levantamiento topográfico para la construcción de los puentes sobre Río Pedregoso, Quebrada La Pacaya, Quebrada Rivas y Quebrada Agüero.	Específico	€ 45 000 000,00
2013	Ministerio de Justicia y Paz	Estudio Estadístico sobre el fenómeno de la violencia, en comunidades intervenidas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la paz social.	General	€ 33 000 000,00
2013	Municipalidad de Flores	Estudio de Factibilidad y Elaboración de Planos Constructivos Finales para el Manejo, Recolección y Disposición Final de las Aguas que escurren hacia la Cuenca de la Quebrada Flores en los distritos de San Joaquín y Barrantes del Cantón de Flores”	Específico	€107 928 000,00
2013	Municipalidad de Grecia-Alajuela	Factibilidad diseño y elaboración de planos finales para la rehabilitación y mejoramiento de las rutas de acceso a la Laguna Hule y el refugio de la vida silvestre Bosque Alegre en Río de Cuarto de Grecia”	Específico	€128 150 000,00
2013	Municipalidad de Talamanca	Inventario Red Vial Cantonal Talamanca	General	€ 42 000 000,00
2013	Municipalidad de Talamanca	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Talamanca	General	€ 15 145 000,00
2013	Municipalidad de Palmares	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Palmares	General	€ 10 626 666,00
2013	Municipalidad de Jiménez	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Jiménez	General	€ 25 033 167,00
2013	Municipalidad de Corredores	Estudios Preliminares para la Construcción del Puente Vehicular sobre Río Corredor y el Puente Vehicular sobre la Quebrada Umaña, ambos en la Comunidad de Bajo Los Indios-Reserva Indígena Abrojo- Montezuma	Específico	€ 37 375 000,00
2013	Concejo de Distrito de Colorado	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Distrito de Colorado	General	€ 10 626 666,00
2013	Municipalidad de Montes de Oro	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Montes de Oro	General	€ 16 509 999,00
2013	Municipalidad de Poás	Actualización Plan Regulador del cantón de Poas, integrando la Variable Ambiental y Elaboración de estudios”	General	€ 23 210 000,00
2013	FEDOMA	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, de los cantones de Naranjo, Poás y San Ramón y sus respectivos Plan Estratégico Municipal	General	€ 39 080 997,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
2013	FEMETRON	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, y Plan Estratégico de los cantones de Desamparados, Vazquez de Coronado y Plan Estratégico del cantón de Puriscal	General	₡ 49 868 000,00
2013	Municipalidad de Turrialba	Elaboración de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, y Planes Estratégicos de las Municipalidades de Turrialba, el Guarco y Alvarado.	General	₡ 48 994 999,00
2013	Federacion de Municipalidades de Guanacaste	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, y Planes Estratégicos de las Municipalidades de Cañas, Bagaces, Tilarán y la Cruz.	General	₡ 49 512 500,00
2014	Municipalidad de Alajuelita	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Alajuelita	General	₡ 49 951 720,00
2014	Municipalidad de Tilarán	Estudios Preliminares de las Obras del Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Tilarán - 1° Fase	General	₡ 40 000 000,00
2014	Municipalidad de Siquirres	Estudios Preliminares de Puente	Específico	₡ 19 070 000,00
2014	Municipalidad de Upala	Estudios Preliminares de Puente	Específico	₡ 21 070 000,00
2014	FEMETRON	Desarrollo de un Modelo de Gestión de Pavimentos para la red vial Cantonal	General	₡ 31 600 000,00
2014	INEC	Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano del INEC	General	₡109 107 500,00
2014	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Clima de Negocios y Competitividad del Sector Biotecnológico de Costa Rica	General	₡ 39 433 179,00
2014	Municipalidad de Aguirre	Inventario Red Vial Cantonal e Inspección de Puentes del cantón de Aguirre	General	₡ 40 650 000,00
2014	Dirección Nacional CEN-CINAI	Elaboración de estudios de suelo para la ejecución de proyectos de infraestructura de CEN y CINAI, así como los estudios de estabilidad de talud para los establecimientos de Naranjo de Alajuela, Lomas del Río Pavas y Guarari de Heredia.	General	₡ 34 210 000,00
2014	Municipalidad de Montes de Oro	Mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable del cantón de Montes de Oro	General	₡ 40 500 000,00
2015	Municipalidad de Tarrazú	“Prefactibilidad, Factibilidad y Diseños para el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en San Marcos de Tarrazú”	Específico	₡ 50 500 000,00
2015	Municipalidad de San Pablo	“Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del cantón de San Pablo de Heredia”	General	₡ 76 850 000,00
2015	CNP/FANAL	Estudio de factibilidad del Proyecto: Modificación del Esquema Productivo de FANAL para la Producción de Alcohol a partir de Melaza y Mejoramiento del Proceso de Tratamiento de Aguas Residuales	Específico	₡100 000 000,00

Anexo n°1. Estudios financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN

Año	Beneficiario	Objetivo	Tipo	Costo total
2016	Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN)	Estudio Prefactibilidad - factibilidad para el proyecto centro tecnológico de gestión integral de residuos sólidos territorio norte-norte (Los Chiles, Guatuso y Upala)	Específico	€101 000 000,00
2016	SINAC	"Estudio legal de los inmuebles que forman parte del patrimonio natural del estado en la finca JAPDEVA"	General	€ 37 549 000,00
2016	Municipalidad de la Unión	"Estudio para la elaboración de planos, diseño y presupuesto para la modernización del acueducto del cantón de La Unión"	Específico	€100 000 000,00
2016	Municipalidad de Santo Domingo	"Prefactibilidad; Factibilidad, y Elaboración de Planos Finales del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Cantón de Santo Domingo"	Específico	€100 000 000,00
2016	Municipalidad de Parrita	"Inventario de la Red Vial Cantonal e Inspección de Puentes del Cantón de Parrita"	Específico	€ 41 000 000,00
2017	MEP-CeAPH	Estudio de Vulnerabilidad Sísmica del edificio Clínica Pedátrica Ltda.	General	€ 20 311 000,00
2017	Municipalidad de Dota	Prefactibilidad y Factibilidad para la construcción de un puente sobre el Río Pirrís	Específico	€ 12 500 000,00
2017	Municipalidad de Pérez Zeledón	Introducción de la variable ambiental en el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de Pérez Zeledón en atención del Decreto N° 32967-MINAE y elaboración de propuesta básica del Plan de Ordenamiento Territorial a partir de la zonificación ambiental que se derive.	General	€100 000 000,00
2017	Municipalidad de Aserrí	Plan Estratégico Municipal del cantón de Aserrí 2018-2021	General	€ 5 942 500,00
2018	Municipalidad de Alajuelita	Plan Estratégico Municipal del cantón de Alajuelita 2019-2022	General	€ 5 942 500,00
2018	SINAC	Evaluación Ambiental Estratégica para el Sitio de Patrimonio Mundial Reservas de la Cordillera de Talamanca-La Amistad/Parque Nacional La Amistad, Costa Rica".	General	€ 42 150 000,00
2018	Municipalidad de Guácimo	Actualización de la Propuesta del Plan Regulador para el Cantón de Guácimo	General	€133 360 045,00
2018	MINAE	Formulación de un plan de infraestructura y gestión integrada de agua para el Pacífico Norte	General	€ 57 409 000,00
2018	INCOFER	Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana (GAM)	General	€ 42 654 700,00
2018	Municipalidad de Mora	Estudio de las dinámicas actuales y potenciales territoriales de la actividad agroturística en el sector del sur - suroeste de la Región Central	General	€ 42 475 000,00
2018	MOPT	Estudio preliminar para el análisis de ingeniería de tránsito para la ejecución de cambios viales en la GAM	General	€ 20 000 000,00

Anexo n°2. Estudios de preinversión posibles a ser financiados por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN /3

Programa Proyecto 2/ y 3/	Ejecutor	Objetivo	Monto Ejecución	Preinversión Estimada
Proyecto Sectorización de Transporte	MOPT	Reordenar rutas de bus de S.J, Centro con carriles exclusivos de buses y terminales en cantones periféricos	\$ 50 000 000,00	\$ 5 000 000,00
II programa obras estratégicas de la infraestructura vial	CONAVI	Mejorar infraestructura vial	\$ 150 000 000,00	\$ 15 000 000,00
Programa Red Vial Cantonal II	MOPT	Mejorar condiciones del estado de la RVC y puentes	\$ 8 000 000,00	\$ 8 000 000,00
Programa de saneamiento de Zonas Prioritarias	ICAA	Construir sistemas de recolección de aguas residuales y plantas de tratamiento	\$ 101 500 000,00	\$ 10 150 000,00
Proyecto ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y gestión del sistema pluvial de la ciudad de Limón	SENARA/ICAA	Construir alcantarillado sanitario, etc	\$ 1 600 000,00	\$ 1 600 000,00
Mercado regional mayorista de la región brunca	PIMA	Sistema eficiente y moderno de abastecimiento, distribución y comercialización de productos agroalimentarios	\$ 2 800 000,00	\$ 2 800 000,00
Obras viales corredor norte: ruta n°4 y n°35	MOPT/CONAVI	Para un esquema de APPs	\$ 56 100 000,00	\$ 5 610 000,00
Ruta Nacional n°5 Sección Tibás	MOPT/CONAVI	Proyecto se encuentra en idea	\$ 48 000 000,00	\$ 4 800 000,00
Proyecto Terminal de Cruceros y Servicios Conexos	JAPDEVA	N.D	\$ 12 200 000,00	\$ 1 220 000,00
Proyecto de Desarrollo Integral de la Marina del Puerto de Limón	JAPDEVA	N.D	\$ 13 000 000,00	\$ 1 300 000,00
Análisis y diseño de ampliación de infraestructura de Puerto Caldera	INCOP	N.D	\$120 000 000,00	\$ 12 000 000,00

1/ De estos estudios deberá priorizarse cuales pueden ser financiados por el Fondo de Preinversión de manera que no cause la descapitalización del mismo

2/ Los estudios a ser financiados mediante el instrumento del Fondo de Preinversión dependen de la voluntad política de los jefes institucionales

3/ Las gestiones de financiamiento deberán ser realizadas por las instituciones beneficiarias de los estudios